

nado Notario en situación de excedencia voluntaria, por plazo indefinido y mínimo de un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de agosto de 1971.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Oviedo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 14 de junio de 1971 por la que se nombra Profesor de entrada de la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid a don Manuel Álvarez Agudo

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición libre para la provisión de la plaza de Profesor de entrada de «Decoración general en pastas cerámicas» de la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid:

Resultando que, por Orden ministerial de 29 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), fue convocada oposición libre para la provisión de la vacante de Profesor de entrada arriba citada:

Considerando que la tramitación de la citada oposición se ha ajustado a las normas contenidas en la Orden de su convocatoria y demás disposiciones reglamentarias, y que durante el desarrollo de la misma no se ha formulado protesta ni reclamación alguna en contra de lo actuado.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Profesor de entrada de «Decoración general en pastas cerámicas» de la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid a don Manuel Álvarez Agudo, nacido el 19 de mayo de 1929, número de Registro de Personal A22EC395, con el sueldo o gratificación correspondiente al coeficiente multiplicador 3,6 (tres coma seis), arrendos del 7 por 100 del sueldo y las pagas extraordinarias de julio y diciembre y complementos de sueldo, en su caso, preceptuados por las disposiciones vigentes, quedando integrado en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 14 de junio de 1971.—P. D., el Director general de Bellas Artes, Florentino Pérez Embid.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 22 de junio de 1971 por la que se resuelve el concurso de traslado de Profesores de término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de traslados convocado por Orden ministerial de 30 de diciembre pasado («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero siguiente), para la provisión de vacantes de Profesores de término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, y de conformidad con lo determinado en el Decreto 1754/1963 de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 25), regulador de los turnos de provisión de vacantes de personal docente, y en el apartado 6.º de la convocatoria, y de acuerdo con el Informe del Consejo Nacional de Educación.

Este Ministerio ha resuelto adjudicar la vacante de Profesor de término de «Modelado y Vaciados» de la Escuela de Almería a don José Antonio Castro Vilchez, de la Escuela de Huescar.

El interesado cesara en su actual destino el día 30 de septiembre próximo, debiendo posesionarse del que se le adjudica del 1 al 10 de octubre siguiente, con efectos de 1 de igual mes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 22 de junio de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 15 de julio de 1971 por la que se resuelve la oposición libre a varias plazas de Profesores de la Orquesta Nacional, convocada por Orden ministerial de 6 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

Ilmo. Sr.: El Tribunal designado para juzgar los ejercicios de oposición a seis plazas de Profesores («Violina», «Viola», «Trompeta», «Clarinete», «Contrabajos» y «Trombón»), vacantes en la Orquesta Nacional, elevó propuesta, que ha quedado ultimada reglamentariamente, con fecha de 1 de junio del presente, y resultando del presente examen de las actas que no existe pro-

testa alguna ni ha sido presentada reclamación de ningún género.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a los siguientes señores:

Para «Violina»: Doña María del Carmen Bethencourt López.
Para «Viola»: Don Jorge Dorrego Robledo.
Para «Trompeta»: Don Francisco Berguera Muñoz.
Para «Clarinete»: Don José Tomás Pérez.

Y dejar vacantes las plazas de «Contrabajos» y «Trombón». Todos ellas con el haber anual de 152.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre. Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. Madrid, 15 de julio de 1971.—P. D., el Director general de Bellas Artes, Florentino Pérez Embid.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 26 de julio de 1971 por la que se nombra Profesor agregado de Economía política y Hacienda pública de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna a don José Juan Ferreiro Lapataza.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Juan Ferreiro Lapataza, número de Registro de Personal A42EC262, nacido el 28 de enero de 1941, Profesor agregado de «Economía política y Hacienda pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 26 de julio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 28 de julio de 1971 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Profesor agregado de «Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada a don Luis García Ballester.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, y de conformidad con lo establecido en el apartado c) de la disposición transitoria segunda de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, y en el artículo 1.º del Decreto de 16 de julio de 1959, por el que se dictan normas complementarias para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto que don Luis García Ballester, Profesor agregado de «Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, pase a ocupar, como titular, la plaza de «Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, con los mismos emolumentos que actualmente tiene reconocidos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 28 de julio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO 2951/1971, de 13 de agosto, por el que se dispone el cese de don Alberto Jarabo Payá en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Valencia.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de agosto de mil novecientos setenta y uno.

Vengo en disponer que don Alberto Jarabo Payá cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Valencia, apreciándose los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a trece de agosto de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE